

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), once (11) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICO No. 52.

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y media de la tarde (05:30 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán el siguiente proyecto de providencia:

1. Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de Temilda Elena Ramírez Gutiérrez contra Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villanueva. Radicación: 44001.22.14.000.2018-00062.00.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

Ramona Pérez J.
11 Septiembre 2018.